



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Verbal Sumario de Simulación Absoluta de Contrato de Compraventa No. 2018-00425-00.

Para comenzar, ha de advertirse que ha sido adosado al paginario el informe emanado de la empresa BANCOLOMBIA S.A., en torno a los productos financieros de los rogados, referente a los años 2014 a 2016; soporte que había sido decretado como instrumento de convicción dentro del actual plenario. De ese modo, **se ordena la incorporación de dicho elemento de juicio** (repositorio 18 del expediente digital), el que será valorado en la etapa ritual propicia.

Por otro lado, se avista que el CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES remitió el requerimiento destinado a BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A., a fin de que adosara las probanzas que le concernían, a una dirección electrónica diferente a la que se halla reportada en el respectivo certificado de existencia y representación legal. De esta suerte, **se exhorta a tal dependencia, a fin de que envíe el comunicado del que se viene tratando, con las advertencias de ley, al canal digital que realmente corresponde** (notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 9 DE MAYO DE 2022. SECRETARÍA

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

República de Colombia



*Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia*

Código de verificación:

**123884095cfdd572f55db51543d56765d1d600ac4f53aa4050f43c40e3d999
ce**

Documento generado en 05/05/2022 05:14:23 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>